



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1892810818701
RAZÓN SOCIAL: CONNEXTONE S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: GONZALEZ BENTE CHRISTIANE ALEXANDRA
CONTADOR: PAZ CMLCUL VARGAS JOSE ANTONIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN **NUMERO:** SIN

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 30/05/2018
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/05/2018 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 27/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. FINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Principa. GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela NUEVE DE OCTUBRE Calle: PEDRO BOLAÑA Numero: 403 Intersección: AV. TERCERA Referencia ubicación: ATRAS DE ALMACENES DEPRATI Celular: 0999912315 Celular: 0992680345 Telefono Trabajo: 042430708 Email: connextonesocres@normal.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia y colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos proclamatarios para mayor información consulte en www.sri.gub.ve
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (R/SI) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Requiere que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transferir bienes o crear servicios, con un tope máximo del 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa arancelaria en el sector objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
JURISDICCION ZONA 9 GUAYAS	1	0



Código: RIMRUC2018001207499
Fecha: 01/06/2018 12:44:22 PM